

Conforma el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Cuarto IV Trimestre del año 2024. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley a acordar la aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Cuarto IV Trimestre del año 2024 con los siguientes montos: 1. Saldo Inicial del Periodo: L. 12,524,486.08, 2. Entradas de efectivo del periodo: L. 70,398,227.66, 3. Disponible Total: L. 82,922,713.74, 4. Pagos del periodo: L. 70,316,531.67, 5. Saldo al Final del Ejercicio L. 12,606,182.08. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 14.- Cierre de Sesión: El alcalde dispuso a cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los participantes por su valiosa participación en la misma, siendo los doce con cuarenta y tres minutos de la tarde (12:43 PM)

MUNICIPALIDAD DE UTILA
Jose Alexander Ebanks
Alcalde Municipal
2022-2026

Gen M. Celaya
Vice alcaldesa

Martha Y. Reyes
Regidor I

Gen Junior Williams
Regidor II

Carol J. Jackson
Regidor III



Linda Shannah C. Rivera
Secretaria Municipal

Acta 091/2025

Reunidos en el Salon de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía el día Martes Once (11) de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025) celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila presidida por el Sr. Alcalde Municipal Jose Alexander Ebanks con asistencia de la Vicealcaldesa Gen M. Celaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra. Martha Y.

Pues Primer Regidora, el Sr. Carol J. Jackson
Regidor todos ante la Secretaria Municipal la Sr.
Shannah C. Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente
manera: A. Comprobación del quórum: El Sr. Alcalde
Municipal comprobó el quórum respectivo, estando
presentes el y dos Regidores de la Corporación Municipal
ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la sesión: El
Sr. Alcalde Municipal dio inicio a la sesión, siendo las
once con catorce minutos de la mañana (11:14 AM)
esto debido a las condiciones climatológicas de
fuertes lluvias. C. Oración: Que fue dirigida por la Sra
Martha Reyes. D. Lectura de Acta anteriores: Se dio lectura
y firman los presentes. E. Aprobación de la agenda
se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los
miembros presentes con nueve puntos de agenda haci-
endo un total de nueve puntos a tratar. F. Palabras de
bienvenido por parte del señor alcalde municipal. 1- Por
parte del Auditor Interno Municipal, Asunto: Presenta Informe
de actividades correspondiente al mes de febrero 02-2025.
La secretaria municipal dio lectura. Oficio No. 06-UM-
Utila, Islas de la Bahía 07 Marzo 2025, Señores miembros de
la Corporación municipal, municipalidad de Utila, Islas
de la Bahía. Honorables Miembros de la Corporación Munici-
pal, hemos realizado las actividades mensuales de la unidad
de auditoría interno municipal de conformidad al artículo
54 y 55 de la ley de Municipalidades el artículo 44 del
Reglamento general de la ley de Municipalidades, artículo
48 y 50 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.
Att Dennis Javier Reza Sevilla Auditor Interno Municipal. La
Secretaria municipal dio lectura, de las actividades reali-
zadas, el análisis mensual de los ingresos versus egresos
y conclusiones acerca de las actividades realizadas. Queda
como presentado el presente informe. 2- Correspondencia
recibida por parte del Contador Municipal Amiral Faron, Asunto.
Presenta a la Honorable Corporación Municipal el Informe de
Estados Financieros y Reporte Estadístico de Ingresos y Egresos
correspondiente al mes de Febrero 2025. La secretaria muni-
cipal dio lectura del detalle contenido en el presente informe
donde se presentan los Estados Financieros a la fecha que
incluye: 1. Boletín de Paia Consolidado por cuenta corriente.

Estado de Rendimiento Financiero. 3. Estado de Situación Financiera y el Reporte Reintitutivo de Ingresos y Egresos donde los Ingresos Recaudados corresponden a L. 2,487,576.92 y los Egresos Ejecutados corresponden a L. 4,575,906.87. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes; Suficientemente discutido y analizado este asunto, conformes los presentes queda como presentado y aprobado el presente Informe. 3. Correspondencia recibida por parte de Lester Adrian Jones Marquez, Asunto: Solicitud de Parcelación de Predio:

Solicitante: Lester Adrian Jones Marquez con ONI 6101-1977-00934, ubicación: Barrio Western Path, Clave Catastral: 110401-98-203-0027, Área a parcelar: 46,070.80 M², Área Verde Municipal: 4,607.08 M². Total de Lotes: 75 Lotes más el Área Verde Municipal. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal visto el Dictamen Catastral MU6C-001106-2023, Informe Técnico Ambiental #13 y Opinión Legal y recibida la Escritura de Donación del Área Verde de 4,607.08 M² a nombre de la Municipalidad de Utila. con el poder que los Confiere la ley acuerdan por unanimidad de votos de los miembros presentes la aprobación de la parcelación de Predio Barrio Western Path predio con clave Catastral 110401-98-203-0027 a favor de Lester Adrian Jones Marquez. Por tanto, se ordena al departamento de Catastro proceder con el registro del mismo en el sistema catastral de esta municipalidad previo a la cancelación del valor total por el permiso de parcelación/ Lotificación y el desmembramiento de cada lote que conforme la misma en el departamento de Tesorería todo en base al Artículo 61 numeral 64 del Plan de Arbitrios Vigente. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 4. Correspondencia recibida por parte de Stellar Investments S.A, Asunto Solicitud de Parcelación de Predio: Solicitante: Stellar Investments S.A, RIN: No 05019007083500. Ubicación: Spanish Ridge. Clave Catastral: 110401-90-204-0221, Área total: 8,253.73 M² Área Verde Municipal: 410.13 M², Total de lotes: 8 lotes más

el Área Verde Municipal. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal visto el Dictamen Catastral MUEC - ~~Comisión~~ Informe Técnico Ambiental # 14, y Opinión Legal y Técnica la Escritura de Donación del área verde de 410 13 m² a nombre de la Municipalidad de Gtilda con el poder que la confiere la ley acordó la aprobación por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Parcelación de Predio Banió Su Danish predio con clave catastral 11040190-204-0221 a favor de Stellar Investments S.A. Por tanto se ordena al departamento de catastro proceder con el registro del mismo en el sistema catastral de esta municipalidad previo a la cancelación total por el permiso de Parcelación / Lotificación y el desmembramiento de cada lote que conforme la misma en el departamento de Tesorería todo en base al artículo 61 numeral 64 del Plan de Arbitrios Vigente. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

5.- Correspondencia recibida por parte de Leira Isabel Gutiérrez, Asunto: Solicitud de Beca para Nathalie Oriana Zapeda Gutiérrez: Distinguida Corporación Municipal, Reciban de mi un cordial saludo y buenos deseos de bienestar y éxitos en todas sus funciones personales y familiares... Yo Leira Isabel Gutiérrez con ID 0401196000005 estoy solicitando la ayuda para la mensualidad de la universidad de mi hija Nathalie Oriana Zapeda Gutiérrez ID 1104200500000 ya que se me hace difícil ya que no cuento con los recursos económicos... Sin más que decir, quedo en la espera de una pronta respuesta positiva. Firma Leira Isabel.

Resolución
Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que la confiere la ley acuerdan por unanimidad de votos de los miembros presentes la aprobación de la cancelación de los 2 pagos pendientes de este semestre por el valor de L. 5,100.00 cada uno por los meses de marzo y abril 2025, por un total de L. 10,200.00 pago que se hará por depósito en el mes correspondiente a cuenta de Jean Paul a nombre de Nathalie Oriana Zapeda Gutiérrez # 216340011440 debiendo esta proporcionar la respectiva factura al realizar el pago además, proporcionar a Tesorería la información requerida, hoja de matrícula y su historial académico al finalizar cada periodo.

Academia para someterse nuevamente a decisión de la Corporación. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 6. Correspondencia recibida por parte del Instituto Adventista Utilá. Asunto: Solicitud de reparación de canchas deportivas.

Sr. Alex Ebanks Alcalde Municipal, Municipalidad de Utilá, SO-003-11040006 M02-2025-DC-E-JD.

Deseo que el señor llene sus vidas de abundantes bendiciones y les ayude a desempeñar sus responsabilidades de la mejor manera. El motivo de la presente es para solicitarle ayuda para reparar nuestras canchas deportivas (cancha multiuso de concreto y cancha voleibol de tierra) ambas están en mal estado y estas no solamente son usadas por alumnos de nuestro centro sino también de otros jóvenes de la comunidad que constantemente vienen a jugar fútbol, baloncesto, y voleibol. La cancha de baloncesto, también nos gustaría arreglarle la superficie para que no sea tan rústica. Cambiar los aros, y tableros de baloncesto, también nos gustaría compactar y rellenar de arena la cancha de voleibol. Nuestra institución aunque es privada y cobra colegiaturas forma parte de la Fundación de Centros Educativos Adventistas la cual es una organización sin fines de lucro que pertenece a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, al final de cada año no tenemos ganancias al contrario normalmente terminamos con pérdidas al final de cada año con pérdidas considerables por la cantidad de alumnos que son beneficiados con becas y descuentos. Adjunto un estado de pérdidas y ganancias del último año 2024. Es por eso que muy respetuosamente solicito nos pueda brindar su apoyo. Agradecemos de antemano su atención a nuestra solicitud. Atte Director Administrativo Hector Oliva. Resolución Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que las confiere la ley acuerdan por unanimidad de votos de los miembros presentes la aprobación de la solicitud presentada por el Instituto Adventista Utilá para la reparación de la cancha multiuso y de voleibol en virtud de que aparte de favorecer alumnos de dicha institución también es un beneficio de todos los niños y jóvenes de la comunidad que hacen uso de dichas canchas por lo que se apoya a la juventud, el deporte, y la educación de los niños y

jóvenes de todo el municipio además que otra institución muchos niños son beneficiados con becas para poder recibir una educación de calidad, para que sus ganancias son mínimas a ninguna. Se adjunta estados financieros. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 7. Correspondencia recibida por parte de

Stephan Lee Brinkley, Asunto: Solicitud: Honorable Corporación Municipal. Esperando que al recibo de este presente se encuentren bien de salud. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar y aclarar que Yo: Stephan Lee Brinkley con pasaporte # 054911815 poseo únicamente Dos (2) propiedades en el municipio de Utila, una ubicada en el barrio blue baypu registrada con clave catastral 110401-10-001-0002 y la segunda en el barrio lumes con la Clave 110401-53-203-0064 a nombre de East Wind S.A

y según registro en el sistema aparecen más propiedades a mi nombre (Stephan Lee Brinkley) en diferentes sectores del cual Yo no soy dueño, aclarando que mi persona no posee más de dos propiedades el cual he expresado anteriormente para el cual solicito para que se autorice al departamento correspondiente se realice la corrección debida en su sistema para que no sigan apareciendo registradas más propiedades de las que realmente soy propietario. Atte Stephan Lee Brinkley. Informe de Catastro: Honorable Corporación Municipal, esperando que al recibo de la presente se encuentren en gozando de salud, vida que Dios les bendiga siempre y que les brinde la sabiduría para ejercer sus funciones diarias de la mejor manera. El motivo de la presente es para informar que seguimos con el proceso de verificación, actualización y depuración de la información de la base de datos catastral con el objetivo de manejar datos reales por lo tanto se informa lo siguiente: Que a la fecha hemos identificado propiedades registradas en el sistema catastral (25) reinitiamos claves catastrales a nombre del Sr.

Stephan Lee Brinkley y ubicadas en diferentes barrios. Se anexa listado de propiedades. Se realizó una plática con el Sr. Stephan Lee Brinkley para informarnos de la situación y donde él a realizado mediante un escrito la explicación y solicita se le brinde la conexión, expresando que él no es dueño de esa cantidad de propiedades y sobre el cual reconoce que es

Stephan Lee Brinkley y ubicadas en diferentes barrios. Se anexa listado de propiedades. Se realizó una plática con el Sr. Stephan Lee Brinkley para informarnos de la situación y donde él a realizado mediante un escrito la explicación y solicita se le brinde la conexión, expresando que él no es dueño de esa cantidad de propiedades y sobre el cual reconoce que es

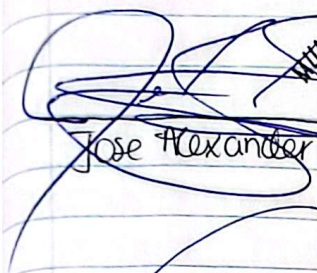
que es propietario de solamente dos (2) propiedades. Se brinda listado de propiedades. El Sr. Stephan Lee Brinkley expresó que de las 2 propiedades la primera esta ubicada en Barrio Blue Bayou clave catastral 110401-10-001-0002, inscrito en el Instituto de la propiedad bajo matrícula #381559 identificado en la lista anterior. Se anexa muestra. La segunda en Barrio Lemes identificado con clave catastral 110401-53-203-0064 o nombre de East Wind S.A., inscrito en el Instituto de la propiedad bajo el numero 37 tomo CXXI. Muestra del registro en el sistema catastral. Todas las propiedades ubicadas anteriormente en el sector a barrio Camponado a nombre de la Municipalidad de Utila. Brindados estos datos sobre esta situación sobre las propiedades se solicita aprobación y autorización de la Honorable Corporación Municipal para que se pueda realizar la actualización de el sistema de catastro SAFT a nombre de la Municipalidad de Utila, y que a la vez generara una depuración de información al sistema Catastral. Firma Juan Carlos Garcia Jefe de Catastro.

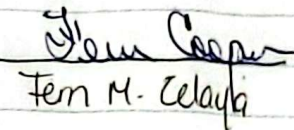
Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometio votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que los confiere la ley acuerdan por unanimidad de votos de los miembros presentes segun la solicitud presentada por parte del señor Stephan Brinkley y el informe por parte del departamento de catastro la aprobación de la realización de la actualización en el sistema SAFT de cada uno de los predios mencionados que requiere de dicha conexión. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 8.- Por parte del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicito a la Honorable Corporación Municipal la Autorización para la realización de la documentación legal correspondiente para el cobro de la deuda que sostiene la Sra. Betty Mae Cooper Waitefield con DNI 1104195300038 con la Municipalidad de Utila. El señor alcalde hace mención de que como es saber de la Corporación Municipal la señora Betty Mae Cooper Waitefield sostiene una deuda con la Municipalidad de Utila por doble cobro de prestaciones laborales anteriormente y la señora Betty Mae

 Cooper Waitfield queriendo pagar en cuotas por lo que solicito autorización formal para proceder con la realización de la Documentación legal correspondiente para el cobro de la deuda que sostiene Betty Mae Cooper Waitfield con ONI 1104195300038 con la Municipalidad de Utila según la Demanda Expediente 168-2018 por Ordinario de Pago en el Juzgado de Letras Departamental por un monto de L. 426,907.93 + 1.000.000.00 por honorarios profesionales por un total de L. 526,907.93 más los intereses respectivos. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes proporcionar al señor alcalde la autorización correspondiente para proceder con la realización de la documentación legal para el cobro de la deuda de la Señora Betty Mae Cooper Waitfield con ONI 1104195300038 con la Municipalidad de Utila. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 9.- Por parte del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de la Ampliación Presupuestaria No. 02 2025, por Aumento en la Transferencia: Presupuesto de Ingreso: Rubro 18.1.1.01.01.01 11-001-01, descripción ampliación presupuestaria No. 02 2025 por aumento en la transferencia, monto L. 337,909.02, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local. Presupuesto de Ingreso: Rubro 22.1.1.01.01.01 11-001-01, descripción ampliación presupuestaria No. 02 2025 por aumento en la transferencia, monto L. 1,351,636.10, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local. Total Presupuesto de Ingresos L. 1,699,545.12. Presupuesto de Egresos: Estructura de gasto 0100000001000 26210 11-001-01, monto L. 100,000.00 fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No. 02 2025 por aumento en la transferencia para viáticos a corporación. Estructura de gasto 0300000002 000 21110 11-001-01, monto L. 127,909.02, fuente 11-001-01 transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No. 02 2025 por aumento en la transferencia para energía eléctrica. Estructura de gasto 0300000002000 25500 11-001-01, monto L. 10,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No. 02 2025 por aumento en la transferen

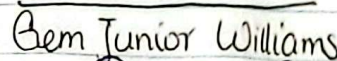
para comisiones y gastos bancarios. Estructura de gasto 1103000001000 55110 11-001-01, monto L. 341,340.79. —
fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No. 02. 2025 por aumento en la transferencia para subsidio a educación. Estructura de gasto 1107001001000 23400 11-001-01, monto L. 250,000.00 —
fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No 02 2025, por aumento en la transferencia para mejoras a vivienda. Estructura de gasto 120000004000 54200 11-001-01, monto L. 44,477.26. —
fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No 02 2025 por aumento en la transferencia para atención a la mujer eje de salud. Estructura de gasto 1200000006000 54200 11-001-01, monto L. 40,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No. 02 2025 por aumento en la transferencia para atención a la mujer eje de ambiente. Estructura de gasto 1305000002000 54200 11-001-01, monto L. 337,909.02, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No. 02 2025 por aumento en la transferencia para pago a policía comunitario. Estructura de gasto 1401000001000 54200 11-001-01, monto L. 168,954.51, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No 02 2025 por aumento en la transferencia para publicidad turística. Estructura de gasto 1503000001000 55110 11-001-01, monto L. 16,895.46, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No 02. 2025 por aumento en la transferencia para Tribunal Superior de cuentas. Estructura de gasto 0300000002000 21200 11-001-01, monto L. 10,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No 02 2025 por aumento en la transferencia para agua. Estructura de gasto 0300000002000 25100 11-001-01, monto L. 10,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No 02 2025 por aumento en la transferencia para servicio de transporte. Estructura de Gasto 0300000002000 39200 11-001-01, monto L. 80,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, ampliación presupuestaria No 02 2025 por aumento en la trans-

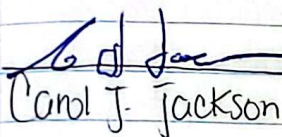
referencia para útiles de escritorio, oficina y en estructura de gasto 150001100000147210 11-001-01, monto L. 152,059.06. Punte 11-001-01, transferencia para local, ampliación presupuestaria No. 02 2025 por aumento en la transferencia para Construcción concreto hidráulico calle de acceso barrio la punta. Total de Egresos: L. 1,689,545. 12. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que le confiere la ley aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes la Ampliación presupuestaria No. 02 2025 por aumento en la Transferencia. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 10. Cierre de Sesión: El alcalde dispuso cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las doce con treinta minutos de la tarde (12:30 PM).


José Alexander Ebanks
ALCALDE MUNICIPAL
2022-2026

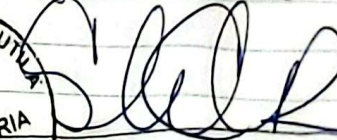

Fern M. Celaya


Martha Y. Reyes


Bern Junior Williams


Carol J. Jackson




Shannah C. Rivera
Secretaria Municipal

Acta 092/2025

Reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día Martes Veinticinco (25) de Marzo de año Dos Mil Veinticinco (2025) celebró sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila presidida por parte el Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks con asistencia de la Vicealcalde Fern M. Celaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra Martha Y. Reyes Primer Regidora el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidores, todos ante la Secretaria